



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 5 de julio de 2.013

EXP-EXA N° 8401 /2012

RESD- EXA N° 350/2013

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO – REGULAR – Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura SISTEMAS Y SEÑALES I de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, corresponde sustituir del Jurado al Dr. Carlos Alberto Cadena y a la Dra. Ester Sonia Esteban, de acuerdo a lo establecido en el art. 29 inc. e) del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares (Res. CS. N° 350/87 y sus modificatorias).

Que los docentes: Dr. Horacio Miguel Pastawski, Dra. Zulma Estela Gangoso y la Dra. Graciela Rita Utges, solicitan su excusación por encontrarse fuera del país, debido a compromisos académicos.

Que los docentes: Ing. Oscar Guillermo Lombardero y Msc. Rolando Nahuel Salvo, por cuestiones académicas convenidas con anterioridad, solicitan su excusación para integrar el Jurado.

Que se ha tomado conocimiento del fallecimiento del Ing. Mario S. F. Brugnoni, acaecido el día 15 de abril del cte. año.

Que a la fecha, no ha sido posible establecer comunicación con los docentes: Ing. Jorge Rolando Molina Palacios e Ing. Carlos de Jesús Aquino, por lo que corresponde la consulta a los restantes Jurados suplentes.

Que, en el Art. 30, del Reglamento de Concursos mencionado precedentemente, se determina expresamente que en este caso, el señor Decano dictará la resolución que autorice la sustitución de un jurado.

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Sustituir a los Docentes: Dr. Carlos Alberto Cadena y a Dra. Ester Sonia Esteban e Ing. Mario S. F. Brugnoni y aceptar la excusación presentada por los docentes: Dr. Horacio Miguel Pastawski, Dra. Zulma Estela Gangoso, Dra. Graciela Rita Utges, Ing. Oscar Guillermo Lombardero, Msc. Rolando Nahuel Salvo, Ing. Jorge Rolando Molina Palacios e Ing. Carlos de Jesús Aquino, del Jurado designado por Resolución CS N° 556/12, para entender en el Concurso para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO – REGULAR – Dedicación SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura SISTEMAS Y SEÑALES I de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), de esta Unidad Académica, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina




.//
//..-2

RESD- EXA N° 350/2013


Titulares
<ul style="list-style-type: none">♦ Ing. Raúl Valentín Bojarski♦ Ing. Norberto Antonio Lemozy♦ Mag. Aida Alicia Olmos

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a los docentes mencionados en el Artículo 1º de la presente, a la postulante (RESD-EXA N° 306/2013) y al Departamento de Física. Gírese copia al Consejo Superior para su convalidación. Insértese en la página Web de esta Unidad Académica y publíquese en Cartelera. Cumplido, resérvese.

MPC


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa